



R. 13592

20



BIBLIOTECA SEVILLA

B R E V E N O T I C I A
 DE LO EXECUTADO POR
LA CASA PROFESSA
 DE LA COMPAÑIA DE JESUS,
 DE SEVILLA,
 DIA 6. DE NOVIEMBRE
 DE 1746.
 EN OBSEQUIO DE SU REI, Y SEÑOR
 EL SEÑOR
DON FERNANDO VI.
 QUE DIOS GUARDE.



QUE DIOS GUARDE
DON FERNANDO VI
EL SEÑOR
EN OBSEQUIO DE SU REI, Y SEÑOR
DE 1748
DIA 6 DE NOVIEMBRE
DE SEVILLA,
DE LA COMPANIA DE JESUS
LA CASA PROFESSA
DE LO EXECUTADO POR
BREVE NOTICIA



DESCRIPCION DE LO QUE EXECUTÒ

la Casa Professa de la Compañia de Jesus de la mui Noble, y mui Leal Ciudad de Sevilla en el dia, que dicha Nobilissima Ciudad celebrò la. plausible Proclamacion de Nuestro Rei, y Señor el Señor FERNANDO VI. que Dios guarde,



UANDO es voz tan común, y cierta, que apenas ha tenido esta feliz Monarchia de España Rei, que con mas universal aplauso, amor, y cariño de sus Vassallos haya sido recebido en el Throno (por las singulares prendas, con que lo dotò el Cielo) que nuestro Rei, y Señor

el Sr. Fernando VI. (que Dios guarde) Dicho se està, qual seria el empeño, y sollicitud de esta Nobilissima Ciudad de Sevilla, en que correspondiessen à sus deseos, las publicas demonstraciones de gozo, y celebridad en la plausible Proclamacion de su Monarcha, quando por tantos siglos tiene bien authenticada su fidelidad, y magnificencia, que jamás ha cedido en sus fieles demonstraciones à Ciudad ninguna de la Monarchia. Este generoso, y deseado deseo de su cabeza se comunicò, como era natural, à los miembros todos de la Republica, que à competencia se empeñaron en corresponder, à lo que debian, como constarà de sus particulares relaciones.

La Casa Professa de la Compañia de Jesus, como uno de ellos, mirò este negocio, no con el generico respecto de fiel, y amante Vassallo de su Rei (aun quando fuera este titulo sobrado) sino con otros peculiares, que le asisten, y executan su tal qual correspondencia, ya con un Principe, a quien aun antes de su Elevacion al Throno ha merecido tan singulares favores, que jamás podrá olvidar; ya con una Ciudad, à quien como à tal, y à cada

da uno de sus nobles individuos, en todos tiempos ha merecido, y merece tantas demostraciones de benevolencia, y liberalidad, que qualquiera cosa, que sea de su complacencia, y agrado, debe mirarla como interes mui proprio. Asi lo hizo en la ocasion presente, cooperando a su mayor lucimiento, y desempeño en la siguiente forma.

Publicose el Vando, en que se mandaban colgar las Calles, que havian de ser la ruta, por donde la Ciudad formada (el señor Asistente, y los demás Señores Capitulares) saliendo de las Casas de Cabildo havian de ir à la Casa del señor Alferes Mayor de la Ciudad, y de alli à los sitios destinados para el Acto de la Proclamacion. Y aunque este orden pudiera acobardar mucho, ya por el dilatado espacio de 669. pies, que en las tres Calles de su recinto tocaban a la Casa Professa, ya porque lo abanzado del tiempo, y reparticion de colgaduras à otros destinos, en quienes pudiera confiarse, dificultaban no poco el cumplimiento de los deseos, nada estorvò para ver logrado el intento de adornar con mui iguales, y vistosos tapices de historias entretenidas todo el sitio, que havia de servir de passo à la grandeza, y magestad de tan noble Senado.

Tiene esta Casa Professa su bello Templo en situacion real, que el costado derecho de la Capilla Mayor hace frente, y mira à la hermosa Plazuela de la Encarnacion, siendo el testero de este costado 135. pies de alto, y 76. de ancho. Cubriose este de un toldo, ò vela bien capaz, y dispuesto, que pudiesse seguramente defenderle de las aguas, que amenazaban. Y bien entrada ya la noche del dia 5. (antecedente al de la Proclamacion) en el medio del testero se erigió un rico, y magnifico sitial de 33. pies de altura, y su correspondiente ancho, acompañado con su colgadura igual de terciopelo carmesi galoneada con franja de oro fino, y guarnecida con un hermoso, y grande fleco de lo mismo, con tal proporcion, è igualdad, que parecian formadas de una pieza misma cenefa de colgadura, y gotera del sitial, el que coronaban unos ramos

lletes de hermosas, y vistosas flores; en medio del sitial, y en la altura correspondiente se colocò una grandiosa Corona de siete palmos de diametro, y doce de elevacion, la que siendo de subida, y bruñida plata con finisimos dorados sobre-puestos, primorosas flores, follage, y cogollos, que la hermoseaban, resaltaba vistosamente sobre el fondo carmesi del terciopelo. Del centro de esta hermosa Corona nacia un vistoso, y rico pavellon de gaza azul sembrada en bella proporcion de flores de oro, el que derramando por los dos costados se extendia hasta la extremidad de el sitial con naturalidad, y arte. Entre sus dos mitades se enlazaban garvosamente pendientes dos cordones con sus bellas borlas de oro, y seda, los que torciendo airosamente al uno, y otro lado, enlazaban, y recogian las dos mitades de el pavellon, las que sostenidas con gran naturalidad de dos hermosos Angeles de bruñida plata cada uno con su correspondiente mano, hacia ademan de manifestar lo oculto del pavellon, y con la otra captaba la atencion, para que se pudiesse la vista en su centro.

Este lo ocupaba un vistosissimo corazon de nueve palmos de latitud, formado todo de tan vistosas, peregrinas, y naturales flores, que à corta distancia mas parecian efectos de la naturaleza, que de el arte. El centro de este hermoso corazon lo ocupaba un lienzo en figura perfectamente espherica de poco mas de tres palmos de diametro, en el que se via el galan Retrato de nuestro amado Rey, y Señor el Señor Fernando VI. entre las mas primorosas, y escogidas flores, que lo orlaban, y llenaban el campo del corazon. Y siendo el alma de este pensamiento representar en el corazon la Compania de Jesus, por no hallar symbolo mas expresivo con que representar hasta donde alcanza el tierno amor de la Compania para con su amado Rei, tenia sobre si como mote, y geroglyphico, que nacia con naturalidad del tronco, y cabeza del corazon, un riquissimo, y estimable escudo ovalado, en quien se via entre brillante, rica pedreria, y tefos rayos de fino oro vaciado en plata el Sacro-Santo nombre de Jesus, empresa, y mote de su Sagrada Compañia.

4
ña. Este mismo pensamiento, è idea se expressaba con textos de Escripura, y apropiados versos Latinos.

La Corona en primer lugar ceñida de una cinta, ò faja de plata, que ondeaba por su circunferencia, y parte del pavellon, en hermosas letras contenia este mote: *Super ipsum efflorescit sanctificatio mea.* Plal. 131. Hebr. *Diadema meum.* A los dos costados del corazon volaban en campo blanco de dos ondeadas cintas estos dos textos: Al uno: *Invenisti cor ejus fidele.* 2. Esdr. 9. 8. y al otro lado: *Gaudebit tecum cor meum.* Prov. 23. 15. Del pie del corazon pendia en ricos, y hermosos lazos de seda una primorosa targeta, en cuyo campo con mayusculas de oro estaba este Disticho Acrostico, que en sus iniciales expressaba el Nombre de Fernando Sexto.

Floribus, Et Radiis Nitet Aethra Nobile DONum

Suscipit Eximii Schola, Triumphat, Ovat.

A esta Targeta acompañaban otras dos à sus lados en iguales proporcionados sitios, cada una con un Disticho.

La una:

Corda tenes, & corda tuis te floribus ornant.

Per melius nostro in corde vigere facis.

La otra:

Per melius Jesu nomen, diademaque sanctum;

sancta tuo capiti florida ferta dabit.

No estaba tan desairado este Sitial hermoso, que le faltasse un capaz, y anchuroso banco, que elevado de la tierra cinco palmos en alto, y extendiendose por diez y siete de largo, dexasse dilatado plan para un proporcionado tarimon, que formando dos capaces gradas, era en basamento proporcionado para el Sitial. Estas gradas, y lo restante del pavimento del banco estaban cubiertas de una rica alfombra, y tercio-pelos carmesies, que se deramaban hasta el suelo. Ocupaba el centro de la ultima grada, y debaxo del Retrato del Rei una rica silla con su almohada de tela de tisu de oro con flueques de lo mismo, y primorosa clavazon dorada. Esta silla tenia el respaldo al sitial, y la cara al Pueblo; circunstancia debida por vivir el Rei N. Señor, y que pudiera ocuparla. Motiv

ivo, por qué así en tal forma la ponian en sus Armas las dos insignes, y sabias Ciudades de España, Toledo, y Sevilla, en vida, y ausencias de sus dos famosos Reyes, y Conquistadores, el Sr. D. Alonso el VI. de Toledo, y el Santo Rei D. Fernando el III. de esta. Esta silla así dispuesta tenia delante, y en la segunda grada un hermoso reclinatorio cubierto de un rico telliz airosamente rendido hasta el pavimento, y artificiosa, y primorosamente bordado de China, de oro, y seda sobre campo pajizo, el que sostenia otra almohada igual à la de la silla, de tela encarnada, flores de plata, franja, y borlas de oro fino, que todo servia de descanso à una Corona, y Cerro de plata sobre dorada, y esmaltes finos, insignias expresivas de la Magestad Real, à quien se tributaban aquellos debidos obsequios.

Rodeaba este Magestuoso aparato una grada de bien fingido jaspe negro, sobre que estrivaba un pulidissimo barandillage quadri-longo de hierro de primorosa mazorca, y nudos, esmaltada de color encarnado, reales dorados, y coronada de bolas de jaspe fino, con casquillos, botones, y embasamentos de dorado bronce. Esta servia, no solo de vistoso ornato, sino tambien de necesaria defensa à las repetidas, y violentas avenidas de la gente, que ansiosa deseaba registrar mas de cerca, è individualmente aun lo mismo, que ya havian visto. Daban complemento à la magestad, y à la custodia quatro Soldados con bayoneta calada, que en toda forma asistieron el tiempo todo, que alli estuvo la Imagen de nuestro Rei, à quien de noche acompañaban dos hachas encendidas sobre dos hermosos hacheros de plata de martillo.

Este todo hermoso, que servia de centro al frontispicio de la pared, estaba acompañado al uno, y otro lado de una riquissima, y apreciable Tapiceria; que siendo una de las mejores, que en esta linea engrandecen la opulenta Ciudad de Sevilla, es alhaja propria de la illustre Cata del señor Conde del Aguila, quien confineza à ninguno otro concedida la franqueò gustoso à la Compañia. Esobra de la soberbia phantasia, y animado dibujo del

6
 célebre Rubenes, y executada con puntualidad, y viveza en un artificioso texido de seda, cañamo, y estambre por uno de los mejores Artifices en esta linea de aquellos tiempos. Pero siendo esta Tapiceria inferior en su tramo quasi diez palmos à la altura del elevado sitial de terciopelo, para que no quedassen descubiertos aquellos claros del frontis con imperfeccion, y defaire, se eligieron doce lienzos cada uno de doce palmos de longitud, y diez de latitud, los que teniendo por basa, en que estrivaban, la parte superior de la tapiceria, no solo llenaban el claro, que de otro modo quedaba descubierta, sino que à el mismo tiempo dexaban desembarazada la tapiceria toda, para que de esta suerte, ni esta padeciesse, ni el publico se privasse de vista tan hermosa; que en la viveza del dibujo, y naturalidad de sus perfiles era el embeleso de quantos curiosamente la miraban.

Los doce lienzos, que se escogieron para el dicho efecto, fueron de Heròes Españoles, ò por algun especial titulo benemeritos de España en el assumpto presente. Estos estaban à caballo, pintados al natural de acertado pincel, orladas sus molduras de laurel pintado mui al vivo, y fueron:

El Santo Rei Don Fernando.	Don Fernando Cortès.
El Rei Catholico Don Fernando.	Bernardo del Carpio.
El Infante D. Pelayo.	Julio Cesar.
El Cid.	Carlos V.
El Gran Capitan.	Luis, el Grande, Rei de Francia.
El Cardenal Cisneros.	Phelipe V.

Pusose à Julio Cesar entre estos Heròes, por gloriarse Sevilla tener de èl bebida su Nobleza, siendo mote suyo *A Casare Nobilitas. A se ipsa fidelitas.* El Sr. Luis, el Grande, se puso como Bisavuelo de nuestro Rey, y los SS. Carlos V. y Phelipe V. por Rey de España el Primero, y por Rey de España, y Padre de nuestro Rey el Segundo.

En estos Heroes se fue buscando el blason, que en cada uno fue característico de sus empressas, y vida, ò aque-

aquella virtud, en que con m̄ȳor esmero se viò resplandecer. Aplicòsele à cada uno un Texto de Escripura expressivo de su virtud. Una flor, ò planta, que la simbolizara, y algunos versos Españoles, que lo aclarara, y explicara todo.

El Retrato, pues, del Señor Phelipe V. y el de su Avuelo el Señor Luis, el Grande, daban principio cada uno por su lado à la colocacion de los demàs Heròdes; pues siendo estos dos mui distintos de los demàs en el pincel, en las molduras, y en no ser de cuerpo entero, como los otros, para no interrumpir la igualdad, y simetria, se colocaron acompañando al doiel en lo mas elevado de su colgadura, en grandes, doradas, y primorosas molduras coronadas de hermosos ramos de seda, las que servian de remates à varios, y diversos ramilletes, que baxaban intercalados por la colgadura hasta el pavimento con ricos espejos en caladas, y doradas molduras. Estos dos Retratos se merecieron las admiraciones, y cuidados de los Inteligentes, del arte, que no acababan de celebrar el afortunado pincel de su Author, bien conocido de los aficionados por el epytheto de *El Pintor de Luis el Grande*.

A estos dos Retratos, y à todos los demàs, que por uno, y otro lado se seguian (no atendiendole tanto al orden, y colocacion entre si, quanto à que todos con los movimientos de sus caballos mirassen al centro, y al Rey, à quien acompañaban) se les puso à cada uno à los pies de el marco el epygraphie de su nombre, para que fuesse conocido de todos, y una vistosa targeta recortada, en que estaba el texto, la flor, y la poesia, que le correspondia. Darèlas todas por su orden, para satisfacer à la curiosidad de muchos, y para que se entienda el alma de el pensamiento de la obra toda. Al lado, pues, derecho del doiel sobre la colgadura de tercio pelo:

EL SEÑOR PHELIPPE V.

La Azuzena, Sybolo de la Castidad, siendo en este Monarcha la Castimonia la virtud, que dexarà immortal su memoria para los futuros siglos: Mote: *o quam pulchra est casta*

casta generatio! immortalis est memoria illius. Sap. 4. r. Letra:

De el noble humor, que está llena,
Es preciso, que disipe
Su grato olor la Azuzena,
O Castidad de Phelipe,
Y lo mucho, que condena!

Correspondiente al lado izquierdo del dosel sobre la misma colgadura.

EL SEÑOR LUIS, EL GRANDE.

El platano, Symbolo de la magnanimidad, y grandeza: Mote: Potentiam tuam, & justitiam tuam usque in altissima, que facisti magnalia. Pl. 70. 19. Letra;

De el Platano la nobleza
Dà à entender soberania;
Y en Luis, y su grandeza
Aun hizo mas, que sabia,
La sabia Naturaleza.

Continuabanse los lienzos de la derecha sobre la Tapizaria.

SEÑOR S. FERNANDO.

Una Rosa blanca, Symbolo de la Fè. Orlabala este Mote: Omnia opera ejus in Fide. Plal. 32. 4. Letra;

El blanco de sus acciones,
Y vida en Fernando fue
El aumento de la Fè!

EL REI CATHOLICO D. FERNANDO.

Un Laurel, Symbolo de su pericia Militar, y sus triumphos. Mote: Apud ipsum est sapientia, & forsitudo, ipse habet consilium, & intelligentiam. Job 12. 13. Letra:

Contra Enemigos, è Infelices
Arte, y valor hermanando,
Se coronò de laureles
Fernando.

EL GRAN CAPITAN.

Un Gyrafol, Symbolo de su singularissima fidelidad à su Rei; pues por ella desprecio el Reino de Napoles, que le ofrecieron. Mote: *In tentatione inventus est fidelis.* Eccl. 44. 21. Letra:

Seguir à su Rei, aun quando
De las armas el afan
De un Reino en el noble mando
Le cambian, brindan, y aun dan,
Solo el Grande Capitan.

EL CID.

El Cinamomo, Symbolo del zelo por la Fe; y con alusion à quando su Estatua puesta à caballo ame trentò los Moros, y animò los Christianos. Mote: *Erat statutum idolum zeli ad provocandam amulationem.* Ezch. 8. 3. Letra:

Del Cid el zelo diò à España
Reputacion, y thesoros;
Pues por su valor, y zaña
Aun su Estatua vencio Moros.

FERNANDO CORTES.

Un Roble, significando su fortaleza en la Conquista de la America; y denotando los frutos de su valor, que aun hoy coge España. Mote: *Bonorum enim laborum gloriosus est fructus.* Sap. 3. 15. Letra:

Mares, Barbaros, y Brutos
Con valor, è intrepidez,
Para que hoy cojan los frutos,
Todo lo vencio Cortes.

FUERONSE CONTINUANDO SOBRE LA CORRESPON-
diente Tapiceria del lado izquierdo los siguientes.

JULIO CESAR.

La Flor de la Canela, Geroglifico de la Nobleza, la que se gloria Sevilla tener derivada del Cesar; orlabala el Texto 1. de los Machab. 10. 1. *Cognominatus est Nobilis.* Letras:

Si en su Fundación Sevilla
 Bebió del Cesar Nobleza,
 En la Canela lo expresa.

CARLOS V.

La Zarza Parrilla, Symbolo de la Verdad; virtud característica deste Principe; pudiendo decirse de él, lo que expresan estas palabras: *Veritas tua usque ad nubes*, Pl. 35. 6.
 Letra:

Si la verdad es bien llano,
 Que en la Zarza se imagina
 Figurada, un Soberano
 La supo tener à mano,
 Sin temerle à tanta espina!

EL INFANTE DON PELAYO.

El Nardo, Symbolo de la devocion, en que resplandeció este Principe para con Maria Santissima, experimentando sus favores, quando mas retirado en las Montañas à lo que alude este Texto: *Dum esset Rex in accubitu suo, Nardus mea dedit adorem suum*. Cantic. 1. Letra:

Nunca mejor disfrutò
 Del Nardo el olor sagrado,
 Que quando mas retirado.

EL CARDENAL CISNEROS.

La Oliva, Symbolo del imperio; aludiendo à el haverse parado el Sol en la Conquista de Orán por este Principe; orlaba la Oliva este Mote: *stetit contra Reges horrendos in portentis, & signis*. Sap. 10. Letra:

Religion, Valor, y Fe
 Batallaron en Cisneros
 Contra la Luna, y sus fieros;
 Detuvo se el Sol, y fue
 A mirar otro Josue.

BERNARDO DEL CARPIO.

La Flor del Azafrañ, en quien se entienden los trabajos; y en estos, y las prisiones de su padre el Conde de Salda-

na mostrò este Her de su amor filial, y grandeza de su animo; explicabalo este Mote: *In vinculis non dereliqui illum.*

Sap. 10. 4. Letra:

Si el noble humor de sus venas
 Da el Azafran al tormento,
 De su Padre en las cadenas
 Mostrò Bernardo su aliento,
 Haciendo fuyas sus penas.

Mas habiendo sido la idea del pensamiento unir todos estos blasones en nuestro Rei, y Señor Fernando VI. en el restero del reclinatorio, que dixe estaba al pie del sitial, se colocò, sin que sirviessè de estorvo à la vista de todo lo demas, una hermosa Lamina dorada, en cuyo campo estaba pintada una corona compuesta de todas aquellas flores, que esparcidas por los demas Heròdes, eran empressas de sus virtudes, y acciones heroicas, con esta letra encima: *odor omnis in uno*; denotando, que en Nuestro Rei, y Señor, que Dios guardè, se hallaban recopiladas, y juntas las flores todas de proezas, y virtudes, que se hallaban esparcidas en todos los demas. Però esta misma idea, y pensamiento la hacian mas perceptible dos Poesias, una Latina, y otra Castellana, que à continuacion de la Corona de Flores, y debaxo de ella estaban en la misma Lamina con caractères bien formados; y son las siguientes.

EPIGRAMMA.

Cinctarum sertum florum est odor omnis in uno;

Tessera Fernandi gaudet & esse mei.

Eximii nam solus olens, oluere quod omnes,

Non in se florem, ver habet Hesperia.

Ex P. Roy. lib. 1.

M A D R I G A L.

EL Platano, Canela, Oliva, y Nardo,

El Azafran, y Rosa,

El Gyrafol, Laurel, la Zarza, y Roble,

El Cinamomo, y la Azuzena hermosa,

Que han servido de empressa à tanto Noble

Capitan Español, ò Gran Fernando,

Hoi

Hoi tus augustas sienes coronando;
 En sola tu Corona
 Glorioso Mote son à tu Persona:
 Y pues copian en ti las bellas Flores
 En dulce maridage sus olores,
 No eres sola una Flor, antes espera
 Tu España fiel en ti una Primavera.

NOTA.

En el Disticho acrostico, que vâ en esta Relacion, y dice asî : *suscipit Eximii schola Triumphat, quæ*; podrá reparar algun Curioso, se usò larga la *o* de *schola*, usandose comunmente breve; pero fino llegasse à sus manos satisfaccion mas formalizada, que aquiete este poco fundado escrupulo, lea por ocio la Profodia Bononienſe part. 2. regul. 9. A los PP. Ricioli part. 1. regul. 2. Gretsfero de Syllab. dimen. cap. 3. annot. 2. Giraudeau lib. 6. cap. 6. Guillermo Bailio de quantit. Syllab. Y demas de estos à Francisco Vergara con los Scholios de Alexandro Scot. A Juan Baptista Plancio, y à Juan Scoppa; en quienes hallarà reglas, y doctrina sobradissima, que prueben el acierto, con que se hizo,

FIN.

Con licencia : En Sevilla, en la Imprenta
 de las Siete Revueltas,